

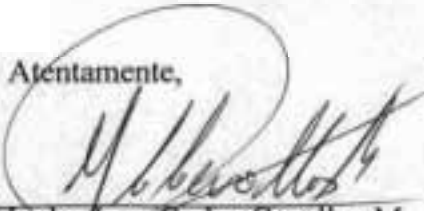
INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012

1. Como se ha informado reiteradamente, seguimos tramitando ante el Municipio de Rumiñahui, el levantamiento de la suspensión de obra que éste municipio nos impuso, por lo que la compañía no ha continuado con el proyecto para el cual fue constituida, salvo el levantamiento del cerramiento provisional, por lo indicado, sus resultados no fueron positivos.
2. La empresa no cuenta con empleados, por lo que no ha contraído obligaciones patronales durante el ejercicio 2012.
3. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre 2012, se encuentra claramente detallada en los estados informes financieros adjuntos.
4. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas, en forma puntual a cabalidad.
5. La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la Ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,

Ldo. Juan Carlos Cevallos M
Gerente General
INMONAVARRA S.A.

Quito, marzo 2013